Republica de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS"

Una Nota de Arte Ciencia E Identidad Cultural



[illegible]

ACTA NO. 042

En la ciudad de Plato Magdalena a los treinta (30) dias del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete (1997), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria de la Institución Educativa Gabriel Escobar Ballestas aprobada hasta once grado (11°) en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educacion Nacional, para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad Académica, segun resolucion 21345 del 5 de noviembre de 1982.

Comparada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media Vocacional, se procedio a otorgar el titulo de **BACHILLER ACADEMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación.

No 044 Nombres y Apellidos: **YANETH JUDITH HERRERA PION**
Documento de Identidad: C.C No 39.096.676 de Plato.

Esta acta consta de 116 alumnos graduados, comienza con el nombre de **ACOSTA DE ANGEL ALEXANDER DE JESUS** y termina con el de **YEPEZ ACUÑA JOSE GREGORIO.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento al ordenado en el Articulo 7 ° del Decreto 180 de 1981. El rector (Fdo.) **ALVARO RODRIGUEZ AKLE,** la secretaria **MARIA MAESTRE VEGA.**

La presente es copia de su original se hace en Plato a los veinticuatro (24) dias del mes de mayo de 2018

EL RECTOR

SERVIO BALDOVINO CADRASCO
C.C No.6.817.854 de Sincelejo

LA SECRETARIA

MARIA MAESTRE VEGA
C.C No.26.838.2[illegible] de Plato

República de Colombia

Departamento del Magdalena

CORPORACION EDUCATIVA

NSALUD

¡Un Nuevo concepto en Educación!

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD SEGÚN ACUERDO 040 y
RESOLUCIÓN 525 DE NOVIEMBRE 04 DE 1999 DASED

Teniendo en cuenta que:

YANETH JUDITH HERRERA PION

IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 39.096.676 De Plato Magdalena

Aprobó los estudios programados por INSALUD y Cumplió los Requisitos exigidos por los Reglamentos internos le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional Técnica en:

Auxiliar de Enfermería

En testimonio de lo expuesto se expide el presente certificado que así lo acredita
Dado en Santa Marta, a los 16 días del mes de Agosto de 2008

Director

NSALUD

Secretaria

CORPORACION EDUCATIVA

INSALUD

¡Un Nuevo concepto en Educación!

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD SEGÚN ACUERDO 040 y RESOLUCION 525 DE NOVIEMBRE 04 DE 1999 DASED

ACTA No. 27

En la ciudad de Santa Marta D.T.C.H. a los 16 días del mes de Agosto de 2008 se reunieron con el fin de formalizar la Ceremonia de Certificación de los alumnos, el Director de la Corporación Educativa INSALUD, institución aprobada por el MINISTERIO DE SALUD SEGUN ACUERDO 040 Y RESOLUCION 525 DE NOVIEMBRE 04 DE 1999 DASED.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios programados por INSALUD y cumpliendo con los requisitos exigidos por los reglamentos vigentes, le confiere la presente certificación en TECNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERIA a la alumna cuyo nombre, apellido y Número de Documento de Identidad se relacionan a continuación

Nuneth Judeth Herrera Paz

C.C. 39.096.676 de Plato Magdalena

Firmado y Sellado por el suscrito Director.

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los 16 días del mes de Agosto de 2008

FIRMADO Y SELLADO

DIRECTOR

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS

Certifican que:

Yaneth Herrera Pión

Participó en el I Taller de Actualización del Nuevo Modelo Integral de Atención en Salud "MIAS" el 20 de mayo de 2016 con una intensidad de 4 horas

Ediltrudis Ramos
Directora Programa de Enfermería

Aura Daza
Coordinadora Área de Enfermería